

Revista de Indias, 2000, vol. LX, núm. 219

NACIÓN Y TERRITORIO: LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DEL ESPACIO EN LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL ARTENGINA. SIGLO XIX*

POR

MÓNICA QUIJADA
Instituto de Historia, CSIC

En este artículo se estudia la vinculación entre la dimensión simbólica del territorio y las formas de tratamiento de la interacción étnica en la Argentina, a lo largo del siglo XIX. Los principales puntos del análisis son la dimensión teórica de la interacción entre nación y territorio en el marco del modelo de «nación cívica» que fue propio de los procesos de edificación de las repúblicas hispanoamericanas; la consolidación de una ideología territorial que implicó la unificación e integración del espacio nacional en su percepción tanto simbólica como física; la carga simbólica de la noción de «desierto» en el marco de la construcción nacional argentina, y finalmente las formas de tratamiento de la diversidad étnica que implicó la homogeneización en el imaginario de los componentes indígena, africano e inmigratorio a partir del territorio como elemento básico de la integración.

PALABRAS CLAVES: *Territorio, nación, nación cívica, desierto, interétnicidad, homogeneización.*

En Hispanoamérica –como en muchos otros ámbitos del mundo occidental– los procesos de construcción nacional del siglo XIX se caracterizaron por dos fenómenos estrechamente relacionados: por un lado, la expansión de una voluntad homogeneizadora, entendida como la construcción de una nación de ciudadanos unidos en la identificación de referentes comunes que convirtieran a una sumatoria de individualidades en un colectivo cohesionado; por otro, la consolidación de una ideología territorial que implicó la unificación y consolidación del espacio nacional en su percepción tanto simbólica como física. De tal forma, la dimensión simbólica y material del territorio y la dimensión étnica de la interacción social formaron los dos campos de una misma ecuación.

En este trabajo me propongo demostrar que en la construcción nacional argentina desempeñó un papel fundamental el territorio como elemento básico de integración de la heterogeneidad. Para desarrollar esta hipótesis analizaré, en primer

* Este artículo se integra en los proyectos de investigación de la DGES PB97-1125 y PB96-0868.

lugar, el concepto de territorio vinculado a la construcción nacional, y en particular –usando la terminología de Anthony Smith– el papel desempeñado por el espacio geográfico dentro del modelo de *nación cívica* (opuesto al modelo de *nación étnica o genealógica*) que fue propio de los procesos de edificación de las repúblicas hispanoamericanas. En segundo término analizaré los desarrollos específicamente argentinos, en particular la percepción simbólica y física del territorio en estrecha vinculación con las formas de tratamiento de la interacción étnica, en el marco del desarrollo de la ciudadanía a lo largo del siglo XIX.

TERRITORIO Y NACIÓN

La vinculación entre nación y territorio no es automática. Cuando se habla de nación suele pensarse en dos modelos que pueden ser tanto alternativos como complementarios: la nación cívica o política por un lado, y la nación cultural o étnica por otro. Como es bien sabido, la nación étnica hunde sus raíces en el pensamiento herderiano y se fundamenta en una concepción genealógica que cimienta la unidad en una ascendencia común, unos mitos de origen, identidad de costumbres y de memoria histórica y una lengua vernacular. Por el contrario el modelo de nación cívica o política, que arraigó en Francia durante la Revolución, se sustenta en un sistema único de ocupación y producción, leyes comunes con derechos y deberes legales idénticos para toda la población, un sistema educacional público y masivo y una única ideología cívica¹. En las construcciones occidentales esta dicotomía es en parte una abstracción, ya que ambos modelos de nación se solapan al producirse el proceso de etnización de la *polity*² que busca la homogeneidad cultural de la población, y por el cual un modelo de nación inicialmente cívico apela a la definición de unos mitos de origen, una memoria histórica, unas costumbres comunes y la consolidación de una lengua única, es decir, los elementos que definen a la nación étnica. A su vez, un modelo de nación originalmente étnico vinculado a un Estado territorial reconoce la retícula básica de la ciudadanía política. Por ello, en la cotidianeidad no son tanto los elementos constitutivos los que definen la diferencia entre uno y otro tipo de nación, sino la apelación original a un fundamento étnico (premoderno) o a un fundamento político. Es decir, en el modelo de nación étnica el sentimiento nacional es anterior al Estado-nación, está centrado en el *Volk* y su fundamento básico es la comunidad. No es un hecho político, sino etnocultural. En cambio el modelo de nación cívica, centrado en el Estado, se fundamenta en el ciudadano como miembro individual de la nación, idéntico en

¹ Anthony D. SMITH, «Tres conceptos de nación», *Revista de Occidente*, N.º 161, octubre de 1994, pp. 7-22. *Idem*, «The Myth of the Modern Nation and the myths of nations», *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 11, N.º 1, pp. 1-26.

² Estoy utilizando la conceptualización acuñada por R. D. GRILLO en *Nation and State in Europe: anthropological perspectives*, London, Academic Press, 1980.

derechos a todos los demás. La distancia entre uno y otro podría expresarse por medio de esta metáfora basada en la lengua: «Una cosa es hacer que todos los ciudadanos de Utopía hablen utopiano, y otra muy distinta considerar a todos los que hablan utopiano como ciudadanos de Utopía»³. En el primer caso la pertenencia al Estado territorial define la lengua; en el segundo, la lengua define a la comunidad.

Uno de los elementos diferenciadores de uno y otro modelo de nación es precisamente el territorio. La nación étnica no lo toma en cuenta entre sus elementos originales. En todo caso, son los ocupantes los que otorgan identidad al espacio, lo que implica la presencia de una conciencia comunitaria que se impone sobre otras identidades. Por el contrario, para el modelo cívico el «país» es la condición previa de cualquier nación, y esta última es una unidad territorial, una comunidad política que reside en su propio territorio histórico, el cual pertenece exclusivamente al conjunto de la ciudadanía igual que ésta pertenece a aquél. De tal forma, se produce una identificación entre comunidad política y definición territorial. Asimismo, el desarrollo de una legislación pública se identifica con el control territorial, ya que la configuración del Estado-nación implica una regulación social sobre un territorio delimitado. Ello toma forma a través del establecimiento de instituciones centrales cuyo dominio se expande monopólicamente por todo el territorio definido⁴. Por ello, desde la perspectiva cívica «la comunidad sólo puede prosperar en su “tierra natal”, en su patria [...] Del mismo modo, el Estado nacional, que es salvaguarda de la nación, consolida el espacio nacional y regula las vidas de los ciudadanos dentro de su jurisdicción territorial»⁵.

De ahí la importancia de la geografía o de un paisaje determinado con el que se identifican los miembros de una comunidad nacional. El ámbito geográfico, soporte físico de la ciudadanía, asume un carácter orgánico o natural, al igual que la unidad lingüística, una trayectoria histórica común o unas características étnicas determinadas. La nación es representada en el pasado y en el futuro como una comunidad natural que se asienta sobre un espacio natural, con el que mantiene vínculos orgánicos, como una suerte de lazo biológico. La territorialidad se vincula estrechamente a la temporalidad, ya que el territorio es el receptáculo del pasado en el presente. La historia de la nación, que es única, se encarna en el territorio, que es también único, la tierra de los antepasados, más antigua que cualquier Estado, testigo de los grandes momentos, quizás de los orígenes míticos, de la comunidad. El tiempo transcurre en un espacio que se percibe como habiendo estado siempre.

El territorio así construido se convierte en uno de los principales, si no el principal, nexo comunitario. Los estrechos vínculos que se establecen entre los miembros de una sociedad y su ámbito, que asumen la forma de un fuerte sentimiento

³ Roger BRUBAKER, *Citizenship and Nationhood in France and Germany*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1992, p. 8.

⁴ Michael MANN, *Las fuentes del poder social*, I, Madrid, Alianza Universidad, 1991, pp. 731-732.

⁵ SMITH, «Tres conceptos de nación» [1], p. 8.

de pertenencia territorial, hacen que el conocimiento y control de la geografía desempeñe un papel importante en la cohesión de la comunidad nacional⁶. Las políticas nacionalistas, conscientes de la importancia del factor representado por el suelo, tienden a consolidar la integración del territorio y a reforzar simbólicamente su función de nexo comunitario. Esto convierte al nacionalismo en una de las más poderosas fuerzas de organización y transformación territoriales. Desde la perspectiva constructivista vinculada al concepto cívico de nación, el territorio es utilizado por los políticos nacionalistas como un elemento ideológico y cultural, como factor de cohesión social, como marco físico y económico sobre el que desarrollar el mercado nacional, y como factor político a partir del cual desplegar las estrategias geopolíticas. No casualmente, se ha identificado al nacionalismo –por lo menos a ciertas formas de nacionalismo– como una suerte de ideología territorial⁷. Esta ideología territorial desempeña un papel importante no sólo en la consolidación de fuertes sentimientos de pertenencia, sino en el surgimiento y configuración de las diferencias entre las naciones, lo que implica un proceso de construcción de un espacio culturalmente homogéneo hacia adentro y de percepción de heterogeneidad hacia afuera. Por ello, el factor territorial es un elemento básico de singularización y puede actuar como principio suficiente de diferenciación nacional allí donde fallan los elementos de linaje o especificidad cultural.

Un último elemento a tener en cuenta al analizar las conexiones entre territorio y nación es la noción de frontera. En efecto, al ser la territorialidad «una forma de comportamiento espacial, un acto de intencionalidad, una estrategia con tendencia a afectar, influir o controlar a la gente y los recursos de un área [...] a través de su control territorial»⁸, las fronteras asumen un papel fundamental en la definición nacional. Constituyen por un lado los límites tanto del control estatal sobre el espacio como del ámbito de producción y reproducción de la identidad nacional; por otro, se materializan físicamente, actúan como un elemento tangible que se puede cartografiar⁹.

A lo largo del siglo XIX –la centuria de la construcción nacional por antonomasia– las interacciones entre territorio y nación asumieron múltiples formas, desde la efectivización del control estatal sobre el espacio delimitado por las «fronteras nacionales», hasta su ensanchamiento mediante la incorporación de áreas ajenas, integradas a partir de una legitimación que apeló a la simbología del imperativo nacional; desde la mensura y el conocimiento material del espacio geográfico a la historización del territorio que vinculó la memoria colectiva a la tierra de los antepasados y convirtió a esta última en la base mítica fundamental de la pertenencia a la comunidad. Dentro de este contexto general cada Estado-nación

⁶ Francesc NADAL, «Los nacionalismos y la geografía», *Geocrítica*, marzo de 1990, pp. 5-39.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Joan NOGUÉS, *Nacionalismo y territorio*, Lleida, Editorial Milenio, 1998, p. 61.

⁹ *Idem*, p. 51.

en construcción apeló a formas específicas de interacción entre el territorio y la población que se identificaba con él. Tal fue el caso del ámbito sociopolítico que a lo largo del siglo se fue asumiendo como República Argentina.

FRONTERAS Y DESIERTO

Según el geógrafo catalán Joan Nogués, «son las acciones y los pensamientos humanos los que dan sentido a una porción cualquiera del espacio y la convierten en territorio. El territorio, *per se*, no existe, sino que se hace. En este sentido, es un espacio delimitado (ora por límites, ora por fronteras) con el que se identifica un determinado grupo humano, que lo posee o lo codicia y aspira a controlarlo en su totalidad. Este sentimiento de deseo y de control es, en definitiva, la expresión humana de su territorialidad»¹⁰. Esta noción de que el territorio en sí es una abstracción, y que son las acciones y los pensamientos de los hombres los que le confieren significado, convirtiendo a un segmento cualquiera del espacio en un ámbito territorial con el que se identifica un grupo humano a cuyo control aspira, se vincula estrechamente al juego dialéctico entre los conceptos, no intercambiables, de límite y frontera, que caracterizó a la ideología territorial argentina durante el siglo XIX.

El límite es un concepto genérico y hasta cierto punto impreciso, en tanto que «frontera» delimita el espacio sobre el que el Estado puede ejercer su poder con total soberanía¹¹. Los hombres que iniciaron la difícil tarea de definir nuevos espacios estatales después de la disolución de los vínculos comunes producida por la independencia, se consideraron herederos de los territorios antes reivindicados por la Corona de Castilla. En el caso del Río de la Plata ello entrañaba un amplísimo espacio cuyos difusos límites se extendían entre «el Paraguay al norte; el Tucumán y el Gran Chaco al Poniente; el Estrecho de Magallanes al sur; y el océano al oriente», según un informe de Buenos Aires de 1811, elaborado en respuesta a una solicitud del gobierno de los Estados Unidos acerca de los territorios que constituían las Provincias Unidas del Río de la Plata¹².

Estos difusos límites estaban lejos de definir un espacio efectivamente ocupado y sujeto a las instituciones que se iban construyendo. De hecho, entre 1810 y 1830 la Argentina perdió las cuatro provincias altoperuanas, la Banda Oriental (Uruguay) y el Paraguay, reduciéndose las diecinueve provincias originales a sólo trece. Pero el juego dialéctico entre «límite» y «frontera» tuvo su mayor expresión

¹⁰ NOGUÉS [8], p. 60. De ahí que este autor llame a la territorialidad la «expresión geográfica del poder».

¹¹ *Idem*, p. 50.

¹² Citado en Nora SIEGRIST DE GENTILE y María HAYDÉE MARTÍN, *Geopolítica, ciencia y técnica a través de la campaña del Desierto*, Buenos Aires, EUDEBA, 1981, p. 17.

en los territorios meridionales, ajenos completamente al control estatal. La Patagonia había sido incorporada explícitamente a los dominios españoles en la segunda mitad del siglo XVIII con la acción del ministro José de Gálvez, que en 1778 ordenó fortificar la desembocadura del río Negro y la bahía de San Julián, cercana al estrecho de Magallanes. Este proyecto, que seguía las indicaciones de ocupación e integración territorial del conde de Floridablanca, implicó incorporar ese amplio espacio a los dominios españoles, reivindicados más tarde como herencia por las Provincias Unidas del Río de la Plata¹³. No obstante, en 1830 el Encargado de la legación británica en el Río de la Plata, Woodbine Parish, levantó una carta geográfica que fijaba el límite sur en el Río Negro, aislando así todo el espacio que se extendía desde ese accidente fluvial hasta el estrecho de Magallanes. Esta ausencia de reconocimiento internacional a los límites reivindicados por la confederación argentina alentó similares reclamaciones por parte de Chile, que en 1847 estableció una colonia en Puerto Hambre. En respuesta a esta acción, las autoridades rioplatenses informaron que «El gobierno se ha dirigido al de Chile demostrándole los incontestables títulos y perfectos derechos de la soberanía que tiene la Confederación sobre el sur. De ellas, siempre estuvo en posesión, desde el tiempo de la monarquía española, el gobierno de Buenos Aires, a cuyos virreyes, durante aquel, se daban órdenes para la policía y vigilancia del Estrecho de Magallanes, de sus islas adyacentes y de la Tierra del Fuego, como autoridad a las que estaba sujeta toda esa parte del territorio»¹⁴. De tal forma, el gobierno de Buenos Aires defendió los límites heredados de la Corona de España, afirmando en 1851 que «En cuanto a los límites sud la República no conoce otros que los que fueron del virreynato de Buenos Aires, de que tomó su origen y alcanzaron hasta el Estrecho de Magallanes»¹⁵.

En el contexto de esta defensa de un amplísimo espacio geográfico cuyos límites estaban definidos por la historia, que no por la ocupación efectiva, la sociedad mayoritaria hizo un uso específico del término «frontera». Consciente de que toda la mitad meridional del territorio y una porción de las tierras situadas al norte quedaban fuera del alcance de las instituciones, y estaban habitados por indígenas que se mantenían independientes del control de la sociedad mayoritaria, esta última aplicó de forma relevante a lo largo del siglo XIX el concepto de «fronteras interiores», que diferenciaba ambos espacios separados por el alcance del poder estatal. De tal manera, se aceptaba la noción de «frontera» vinculada a la soberanía, pero el adjetivo «interior» hacía referencia a la reivindicación como propios de todos los ámbitos geográficos que, aunque situados allende esas fronteras, se

¹³ Sobre las exploraciones e iniciativas de asentamientos y fortificaciones realizadas durante el período virreinal en los territorios patagónicos véase Pedro NAVARRO FLORÍA, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999, pp. 41 y ss.

¹⁴ Citado en SEGRIST DE GENTILE y MARTÍN [12], p. 25.

¹⁵ *Idem*, p. 17.

enmarcaban dentro de los límites más o menos imprecisos heredados del virreinato. Uno y otro espacio eran asumidos como partes irrenunciables de un único territorio, el territorio de la nación.

Las «fronteras interiores» estaban lejos de ser una línea trazada en el espacio. Por el contrario, reflejaban un ámbito amplio de interacción entre dos culturas –la occidental de la sociedad mayoritaria y la representada por los grupos indígenas independientes del poder central– donde tenía lugar procesos de aculturación y mestizaje y se realizaban diversos tipos de intercambios. Hasta el avance militar que se produjo a partir de 1879, al sur de las fronteras interiores sólo existía un establecimiento urbano: Carmen de Patagones, centro de comercio y de rescate de cautivos, fundado en 1779 cerca de la desembocadura del río Negro.

Aunque las «fronteras interiores» definían los límites del ejercicio efectivo de la soberanía, los territorios situados al norte de las mismas no presentaban tampoco lo que hoy se considera una auténtica integración territorial. Extensas comarcas estaban apenas exploradas y casi deshabitadas, siendo las cabeceras urbanas y sus «hinterlands» los únicos espacios a los que llegaba el alcance de las instituciones.

A lo largo del siglo, la delimitación de las fronteras interiores por un lado, y el avance de las instituciones sobre las tierras adyacentes por otro, se hizo en buena parte mediante la expansión militar, que fue cartografiando los terrenos inhóspitos y hostiles. Científicos y técnicos nacionales y extranjeros acompañaron a las tropas, haciendo cálculos de las distancias, descubriendo aguadas, estudiando las ciencias naturales y trazando cartas geográficas donde se volcaban los datos reunidos. Las técnicas incorporadas en la cartografía, la topografía y la agrimensura hicieron posible la producción de abundantes materiales necesarios para el conocimiento de los nuevos territorios. En el último cuarto del siglo, de forma paralela a la acción del ejército, hombres con mentalidad y formación científicas como Ramón Lista y Francisco P. Moreno –continuadores de los ilustrados Pigafetta y D'Orbigny– llevaron a cabo extensas exploraciones que dieron a conocer la morfología, los accidentes del terreno, los recursos naturales y las formas de ocupación de vastos territorios a los que no llegaba aún el poder central. La conquista de la Patagonia y de dilatados sectores de las pampas (que se haría efectiva entre 1879 y 1885) se convirtió en un proyecto nacional vinculado al concepto decimonónico de la colonización. Las milicias y los colonos debían integrar un espacio reivindicado como propio por la sociedad mayoritaria.

La percepción de un territorio nacional no ocupado o débilmente habitado estuvo en la base de una conceptualización específica que habría de modelar el proceso de construcción nacional a lo largo de todo el siglo XIX. En efecto, frente a la exuberancia natural y el barroquismo demográfico de otros países de América, la apreciación argentina de las propias condiciones territoriales se asimiló a una noción específica: la de «desierto». Esta conceptualización, que aludía a la idea de «vacío», tenía tres connotaciones complementarias. Por un lado, como se ha dicho ya, desde la perspectiva de la construcción del Estado hacía referencia a vastos espacios a los que no llegaba la capacidad centralizadora del poder, y a la necesi-

dad de una integración territorial que expandiera monopólicamente el dominio de las instituciones por todo el espacio delimitado por las fronteras nacionales. Se aspiraba a que no hubiese «un solo palmo de tierra argentina que no se halle bajo la jurisdicción de las leyes de la nación»¹⁶. La segunda connotación era la de un territorio deshabitado, con una densidad de población inexistente o indigna de tal denominación: «¿Qué nombre daréis, qué nombre merece un país compuesto de doscientas mil leguas de territorio y de una población de ochocientos mil habitantes? Un desierto. ¿Qué nombre daréis a la constitución de ese país? La constitución de un desierto. Pues bien, ese país es la República Argentina, y cualquiera que sea su constitución, no será otra cosa por muchos años que la constitución de un desierto»¹⁷. En realidad, esta forma de entender el concepto de «desierto» sólo era posible porque la construcción nacional argentina, liderada por el litoral bonaerense, no consideró a los indígenas de frontera como potenciales vecinos y productores. A diferencia de otros países hispanoamericanos donde los aborígenes formaban una importante masa laboral, en el Río de la Plata no se consideró al eventual sometimiento de los indios como un medio idóneo para paliar la crónica escasez de mano de obra. Como afirmaba Juan Bautista Alberdi en 1852, «el indígena no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil»¹⁸.

Pero la noción de «desierto» tenía una tercera connotación: la de un espacio «bárbaro» que en tanto tal generaba «barbarie». Una vez superado el inicial optimismo en la bondad de las instituciones libres para modelar la construcción de un Estado nuevo y partícipe de todas las ventajas del progreso, se había ido afirmando una dicotomía que Sarmiento resumiría genialmente en la concepción binaria «civilización o barbarie»¹⁹. Civilización era lo urbano y lo europeo, fueran personas, ideas o sistemas sociales. Barbarie era el resto. Todo lo que no era «civilizado» era «bárbaro» o «salvaje». Por tanto, llenar los vacíos, luchar contra el desierto se convirtió, en la mentalidad decimonónica, en un programa civilizatorio; como afirmaba Sarmiento, «de eso se trata, de ser o no *salvaje*». Porque el desierto no sólo era un vacío, tenía además una cualidad modeladora, ya que paisaje y población formaban una unidad integrada en la que las partes estaban en función del todo. Era una unión dramática y científica, con connotaciones tanto ilustradas

¹⁶ General Julio A. ROCA, «Discurso ante el Congreso al asumir la presidencia, 12 de octubre de 1880», *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Biblioteca Ayacucho N.º 68, Selección, prólogo y cronología de Tulio Halperín Donghi, Caracas, 1980, p. 437.

¹⁷ Juan Bautista ALBERDI, «Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización en la América del Sur» (1852), *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho N.º 68, Selección, prólogo y cronología de Tulio Halperín Donghi, 1980, Base XXXI, p. 107.

¹⁸ *Idem*, Base XII, p. 89.

¹⁹ Domingo Faustino SARMIENTO, *Facundo. Civilización y barbarie* (1845), Buenos Aires, Ediciones Hispamérica, 1982.

como humboldtianas. En el modelo sarmientino la tierra aparece como soporte físico y como soporte simbólico que forma una unidad de significado con el hombre que la habita, que es tan extraordinario, gigantesco y agreste como el propio suelo que lo sustenta, con el que mantiene una relación orgánica. Siguiendo la tradición ilustrada Sarmiento veía en los hombres que poblaban la geografía argentina la manifestación de «una naturaleza grandiosamente salvaje», en la que las relaciones sociales eran como las habían hecho las peculiaridades del terreno; y un personaje saliente y sobrecogedor como el caudillo riojano que es protagonista de su narración («¡Sombra terrible de Facundo, voy a evocarte...!») no era otra cosa que «el espejo en que se reflejan, en dimensiones colosales, las creencias, las necesidades, preocupaciones y hábitos de una nación», modelada por el paisaje, que es «el teatro sobre el que se va a representar la escena»²⁰.

La reacción ante el concepto de «desierto» es lo que hizo depender, como en ningún otro país de Hispanoamérica, todas las esperanzas de un futuro mejor en el aporte externo. Por un lado, construir la nación implicaba edificar el crisol en el que se elaborase, mezclase y refundiese el espíritu moderno²¹. Por otro, dicho espíritu moderno tenía una adjetivación muy precisa: la expansión institucional había de hacerse con las ideas, los conocimientos y el sistema organizativo que se fraguaban en las ciudades y que tenían su germen en el occidente europeo, y los espacios no ocupados habían de poblarse con gente llegada de Europa. Desprovista la Argentina de altas culturas prehispánicas –y olvidadas rápidamente las referencias a las «glorias del Incario» propias de la coyuntura independentista²²– sus constructores nacionales entendieron que el aporte europeo había sido fundamental en la historia de su civilización, y que de allí habría de llegar la edificación de su futuro. América había sido descubierta, conquistada y poblada por «las razas civilizadas de Europa, a impulsos de la misma ley que sacó de su suelo primitivo a los pueblos del Egipto para traerlos a la Grecia; más tarde a los habitantes de ésta, para civilizar las regiones de la península itálica, y por fin a los bárbaros habitantes de la Germania para cambiar con los restos del mundo romano, la virilidad de su sangre por la luz del cristianismo». El «fin providencial de esa ley de expansión» era «el mejoramiento indefinido de la especie humana»²³. La consolidación institucional y la radicación de poblaciones europeas en el contexto de la expansión territorial era, pues, un programa civilizatorio, tan consciente como voluntarista.

La confianza en los efectos benéficos de la radicación de nuevos contingentes poblacionales procedentes de Europa no impedía el surgimiento de inquietudes. Como afirmaba José María Rojas y Patrón en una carta dirigida al gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas: «¿Desaparecerá nuestra raza sofocada por

²⁰ *Idem*, pp. 15-22.

²¹ *Idem*, p. 15.

²² Cfr. Daisy RÍPODAS ARDANAZ, «Pasado incaico y pensamiento político rioplatense», *Jahrbuch von Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 30, 1993.

²³ Juan Bautista ALBERDI [17], p. 74.

el número, y por el amor al dinero de hombres educados en la miseria, con la costumbre del trabajo excesivo? ¿La generación que nazca de esa población, generación de hábitos groseros, pero rica de dinero y de imaginación fecundada por la influencia del clima, será capaz de conservar las instituciones de la República, o estará destinada a fluctuar entre la anarquía y el despotismo?»²⁴. La respuesta colectiva, como tantas otras, fue puesta en palabras por Juan Bautista Alberdi: «No temáis, pues, la confusión de razas y de lenguas. De la Babel, del caos, saldrá algún día brillante y nítida la nacionalidad sudamericana. El suelo prohija a los hombres, los arrastra, se los asimila y los hace suyos»²⁵.

Es decir, el arraigamiento del programa civilizatorio y su asociación a un proceso de construcción nacional no era posible sin un elemento integrador previo. Era necesario un factor de integración para que la heterogeneidad y ajenidad de los aportes se transformara en unidad y pertenencia, y para que lo circunstancial deviniera esencial. Ese elemento era el territorio. Había una gran distancia entre el suelo como engendrador de la barbarie, según la metáfora sarmientina, y el suelo como elemento inevitable de asimilación, según la visión de Alberdi y de muchos de sus contemporáneos. Pero esta tensión dialéctica no preocupó a los decimonónicos, y la propia ausencia de un pasado glorioso anterior a la conquista favoreció la potencia de la ecuación nación/territorio en detrimento de otro tipo de elaboraciones simbólicas. La construcción nacional argentina eludió cualquier tipo de referencia a la consanguinidad –el mestizaje– e hizo depender la antigüedad y la esencialidad de la nación del territorio, único elemento capaz de definir tanto las condiciones de la pertenencia a la nación como sus límites. Más aún, los intelectuales rioplatenses consideraron que era el suelo el que determinaba la propia esencia vital de una sociedad destinada por la naturaleza a las instituciones libres. Como afirmaba Bartolomé Mitre en su monumental *Historia de San Martín*, la «metrópoli feudal» no pudo implantar en los territorios sudamericanos sus privilegios, su aristocracia ni sus desigualdades sociales, porque «(l)a buena y la mala semilla cultivada en el nuevo suelo, se modificó, se vivificó y regeneró, dando por producto una democracia genial, cuyo germen estaba en la naturaleza del hombre trasplantado a un nuevo medio ambiental»²⁶.

TERRITORIO E INTERETNICIDAD

El sustrato territorial de la construcción nacional argentina es lo que hizo que, aunque el aporte indígena fuera rechazado como parte estructural de la construc-

²⁴ Citada en *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Caracas, Selección, prólogo y cronología de Tulio Halperín Donghi, Biblioteca Ayacucho, 1980, p. 35.

²⁵ Juan Bautista ALBERDI [17], p. 99.

²⁶ Bartolomé MITRE, *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana*, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1890 (2.ª edición), tomo I, p. 17.

ción nacional, las elites no dudaron en incorporar al indio vencido en el entramado de la ciudadanía, reconociendo su derecho natural a formar parte de la misma. Los argentinos no reivindicaron el pasado indígena como parte de la historia nacional, como los mexicanos, ni agradecieron a los indios la patria que les habían dado, como decía en el siglo XVII el criollo novohispano Sigüenza y Góngora, sino que desde la concepción territorial de la nación incorporaron al habitante natural del suelo patrio al entramado de la nacionalidad en formación. La reclamación de una ofensiva bélica final para acabar con el elemento indígena diferenciado se acompañó del convencimiento de que el indio debía ser reconocido como «ciudadano argentino, pues que nació dentro de los límites internacionales»²⁷. Por las mismas épocas en que, en algunos países con amplia masa campesina indígena –como las repúblicas andinas y Guatemala– surgían propuestas destinadas a segregar a los aborígenes de los derechos de la ciudadanía y la representación, y a considerarlos inaptos para contribuir a la construcción de la nacionalidad respectiva, en Argentina se afirmaba la tendencia a integrar al indio vencido en la «nación de ciudadanos» a partir de su pertenencia primordial al «territorio de la patria». La escolarización de los niños indígenas, la castellanización del colectivo, la concesión de tierras, la incorporación forzosa de los indios recientemente vencidos a las faenas rurales y domésticas, así como a las fuerzas armadas y de seguridad, y la integración de los nuevos contingentes poblacionales en el sistema representativo fueron los medios ensayados para convertir a poblaciones antes independientes en integrantes del conjunto de la ciudadanía²⁸.

La inclinación segregacionista que se impuso en algunos países de América Latina en la segunda mitad del siglo fue fruto, en parte, de la expansión de las corrientes de pensamiento europeo y norteamericano que desde los primeros años de la centuria venían consolidando la noción de una escala «biológica» de las razas y que en Hispanoamérica se potenciaron al actuar sobre el sustrato de antiguos prejuicios vinculados a formas tradicionales y jerárquicas de relaciones interétnicas. En Argentina estas tendencias, si bien no lograron imponerse a la concepción mayoritaria favorable a la conversión del indígena en ciudadano –basada en la creencia de que los estadios culturales eran modificables– dieron lugar a manifestaciones que dejaban entrever un cierto pesimismo antropológico. Característica de ello es la obra tardía de Sarmiento, *Conflicto y armonías de las razas en América*, publicada cerca de cuarenta años después que su emblemática *Facundo o Civilización y Barbarie*. Si esta última se caracterizaba por no hacer prácticamente mención de la cuestión racial, el libro escrito en la ancianidad tomaba ese problema como eje de toda la argumentación.

²⁷ Alvaro BARROS, «Actualidad financiera de la República Argentina» (1875), en *Idem: Indios, fronteras y seguridad interior*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1975.

²⁸ Para un análisis detallado de esta cuestión véase Mónica QUIJADA, «La ciudadanía del “indio bárbaro”. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la pampa y la Patagonia, 1870-1920», *Revista de Indias*, 1999, vol. LIX, N.º 217, pp. 675-704.

La preocupación central del sanjuanino era lo que había dado y podía dar de sí «una mezcla de españoles puros, por elemento europeo, con una fuerte aspersion de raza negra, diluido el todo en una enorme masa de indígenas, hombres prehistóricos, de corta inteligencia, y casi los tres elementos sin práctica de las libertades políticas que constituyen el gobierno moderno»²⁹. Sarmiento aspiraba a que la Argentina se convirtiese en los Estados Unidos del Sur, pero veía con pesimismo su punto de partida, comparado con un país que había tenido la «sabiduría» de no mezclar su sangre con los nativos, conservando su brío y la tradición de sus instituciones libres. Haciendo hincapié en la composición indígena de la base poblacional de las campañas y los pueblos, afirmaba que «no son las cualidades pugnativas de nuestros padres de estirpe araucana y nuestros *conciudadanos* chivilcoyanos, guaminíes, tuyutenses, lo que nos interesa, sino su capacidad social; y a este respecto tenemos que ir a buscar entre los esquimales, o entre indígenas de Australia, razas más atrasadas en su organización de la sociedad»³⁰. Es decir, a pesar de su pesimismo antropológico, el sustrato territorial de la construcción nacional argentina impedía la negación del estatuto de ciudadanía a los indígenas.

El pensamiento de Sarmiento en esta etapa tardía de su vida estaba lleno de contradicciones, lo que se ponía de manifiesto cuando intentaba ver hacia el futuro una cuestión que constituía una de sus preocupaciones fundamentales: la integración étnica de la Argentina. Por un lado, afirmaba con Agassiz que la progenie de distintas razas que produce mestizos y mulatos es incapaz de homogeneización, pues está destinada a volver a uno de sus tipos originales. Por otro, veía con esperanza la dilución de los rasgos fenotípicos diferenciales que se estaba produciendo en la sociedad argentina. Pero afirmaba con entusiasmo su creencia en la capacidad de aprendizaje de las instituciones libres que tienen las sociedades, y un último destello de optimismo le llevaba a cifrar su esperanza de un futuro de progreso para su país en el hecho de que la clase gobernante «procede de una raza europea, cristiana, civilizada», aunque fuese española y latina, y recordaba que la libertad democrática había tenido su cuna en Atenas y la patricia en Roma³¹.

Mientras que Sarmiento «denunciaba» el componente indígena de la población como un elemento retardatario que era necesario corregir, consideraba en cambio a la población de origen africano como capaz de civilización. A diferencia de la «cuestión del indio», que constituyó a lo largo del siglo XIX uno de los factores de preocupación de la sociedad mayoritaria, el elemento africano no se había impuesto como un «problema». Por su condición de nativos de la tierra a los individuos libres de ese origen se les había reconocido el derecho de sufragio desde fechas tan tempranas como 1815 y 1821. Más tarde, dicho grupo poblacional cons-

²⁹ Domingo Faustino SARMIENTO, *Conflictos y armonías de las razas en América* (1883), en *Obras Completas*, Buenos Aires, Editorial Luz del Día, 1953, Tomo 37, p. 61.

³⁰ *Idem*, p. 56.

³¹ *Idem*, p. 107.

tituyó una parte importante de la base popular sobre la que se asentó el gobierno de Juan Manuel de Rosas, alcanzando una fuerza política notable. Después de la caída de la dictadura se incorporó a la nueva expansión del sistema representativo liberal. Las asociaciones africanas –sociales y de ayuda mutua– experimentaron un florecimiento extraordinario y, si bien contribuyeron al mantenimiento de la solidaridad étnica, también favorecieron la integración de este grupo poblacional en los imaginarios colectivos de la sociedad mayoritaria. De las sociedades africanas surgieron, con el reconocimiento de las elites dirigentes, líderes que se incorporaron a los clubes electorales y a la participación política mayoritaria y anunciaron la afiliación de los «ciudadanos de color» a la causa «de los principios, de las leyes y del progreso general»³². En el último cuarto del siglo es notable también la expansión de la prensa negra de Buenos Aires, con periódicos numerosos como *La Igualdad*, *El Tambo* y *La Broma*, entre otros. Algunos de ellos eran subsidiados por partidos políticos que buscaban el apoyo de la población de origen africano para las elecciones presidenciales, lo que da la medida de la presencia negra y mulata en la vida representativa. Pero junto a esta dilución del componente africano –que desde el siglo anterior formaba parte de la plebe urbana– en las prácticas culturales y políticas de la sociedad mayoritaria, en los últimos años del siglo se produjo otro fenómeno que llevaría al olvido de la participación de la gente «de color» en la construcción nacional decimonónica: su disminución en el conjunto de la población –que para 1887 había descendido a menos del 2%– y la gradual invisibilización fenotípica de sus integrantes³³. Ejemplo de ello es el propio Sarmiento, que por un lado se entusiasmaba ante la participación de «los elementos más entendidos de [la] estirpe [africana]» en las cámaras legislativas, pero, por otro, no hacía más que expresar la convicción mayoritaria de sus compatriotas cuando valoraba, sobre todo, la desaparición paulatina del elemento negro: «como raza, como elemento social, no son ya sino un accidente pasajero, habiendo desaparecido del todo en las provincias, y no habiendo podido establecerse fuera de la ciudad»³⁴. El censo nacional de 1895 afirmaba que sólo quedaban 454 individuos de raza africana en un país de cuatro millones de habitantes, y concluía, con cierta complacencia, que «la cuestión de las razas, tan importante en los Estados Unidos, no existe pues en la República Argentina»³⁵. Pocos años más tarde la revista *Caras*

³² Pilar GONZÁLEZ BERNALDO, «Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): la articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña», en Hilda SABATO (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 156-7.

³³ George REID ANDREWS, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1989. El tema de la declinación del componente africano en Buenos Aires, tanto en sus aspectos demográficos como ideológicos, ha sido extensamente discutido por este autor, y a él remitimos; véanse particularmente los capítulos 5 y 6.

³⁴ *Idem*, p. 68.

³⁵ ANDREWS [33], p. 80.

y *Caretas* publicaba un artículo sobre la población negra de Buenos Aires, dando a ese grupo la denominación de «Sol que se apaga»³⁶.

Podría decirse, con George Reid Andrews, que esta invisibilización fue inicialmente más ideológica que real. Ciertamente es que la disminución de los elementos africanos por obra de las permanentes contiendas a lo largo del siglo, la abrumadora proporción de mujeres con respecto a hombres por esa misma razón, y los numerosos cruzamientos con elementos inmigratorios recién llegados fueron produciendo progenies que se blanqueaban en el color. Pero este autor ha puesto de manifiesto que por las mismas épocas en que comenzaba a hablarse de la desaparición de la población de origen africano, las actividades de esta última, sus periódicos y sociedades estaban en pleno florecimiento, y son muy numerosas las pruebas gráficas que demuestran que la permanencia de este grupo era una realidad contemporánea a los anuncios de su desaparición. También señala Andrews que es muy posible que los censos y las estadísticas vitales no reflejen exactamente las realidades raciales, tendiendo por el contrario a incorporar a los distintos grupos étnicos en la categoría de «blancos». Todo parece apuntar a que el aluvión inmigratorio y la consiguiente percepción colectiva de una población crecientemente aclarada en el color, unido quizás a una voluntad oficial de «blanquear» la población, contribuyó a diluir el elemento africano en la mayoría europea, generando su invisibilización.

Con el éxito de la campaña del desierto también fue desapareciendo del imaginario colectivo el indio en tanto problema, lo que produjo un quiebre en la percepción de ese componente. El origen indígena de una parte de la población dejó de ser visto como un elemento retardatario, y pasó a ser un simple hecho de la composición demográfica que podía ser recordado y estudiado, o bien olvidado, pero que ya no era criticado como un componente negativo. Dieciséis años después de que Sarmiento publicara sus concepciones desvalorizadoras sobre el componente indígena de la población, el influyente médico, político y educador positivista José María Ramos Mejía observaba que las multitudes del litoral estaban constituidas por la mezcla «entre el indio en completo salvajismo y el habitante de la híbrida ranchería», y recordaba que las tribus indígenas «no se extinguen en el verdadero sentido fisiológico de la palabra, del mismo modo que no se pierde el oxígeno y el hidrógeno al transformarse en agua, bajo la acción de una corriente eléctrica. Todas las *montoneras* (su mayoría por lo menos), si no procedían de allí por lenta transformación biológica, tenían sin duda el dejo acre de la influencia de esa sangre»³⁷. Frente a la visión pesimista de Sarmiento, para Ramos Mejía la mezcla con sangre indígena en la población de las campañas y los pueblos era sencillamente

³⁶ *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1905. Véase también Juan Carlos CORIA, *Pasado y presente de los negros en Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial J. A. Roca, 1997.

³⁷ José María RAMOS MEJÍA, *Las multitudes argentinas* (1899), Buenos Aires, Editorial Tor, 1966, p. 135.

un dato de la demografía; más aún, aunque esas multitudes eran «hijas de la naturaleza agreste y ruda», la misma relación con el medio natural había sido un aprendizaje de la libertad: «El hombre reproduce en sus aspiraciones y en sus impulsos el medio en que se ha desenvuelto con arreglo al grado de desarrollo y perfección de su sensibilidad afectiva e intelectual.» En ese contexto «la naturaleza virgen, desarrollando sus músculos y sus sistema circulatorio en proporciones que dejaban en reposo evolutivo el cerebro, les había sugerido la idea de su derecho y de la libertad»³³. Diez años más tarde, Ricardo Rojas reconocería a las diversas tribus indígenas que habían poblado el territorio argentino la calidad de «antepasados y hermanos en la comunidad de la patria que nosotros como ellos defenderíamos», pues por el solo hecho de haber habitado el mismo territorio «les retrotrae la historia a la dignidad argentina de nuestro propio nombre territorial»³⁹.

En la última década del siglo, los argentinos estaban cumpliendo su sueño de extender la autoridad de la república por todo el territorio nacional. Con ello se había consumado la perspectiva integracionista que aspiraba a confundir las fronteras nacionales con los límites de la ocupación efectiva. Como afirmaba el Presidente Nicolás Avellaneda en 1875: «La frontera habrá desaparecido cuando dejemos de ser dueños del suelo por herencia del rey de España, y lo seamos por la población que lo fecunda y por el trabajo que lo apropia»⁴⁰. Diez años más tarde tanto las elites como el pueblo llano veían con optimismo lo que consideraban una realización del esfuerzo nacional en prosecución de un futuro de progreso.

Con esta convicción se abría paso también una tendencia ideológica que veía la esencia de la nación en una ocupación del territorio que se remontaba a las épocas más lejanas en el tiempo, lo que afectaba de forma directa a los antepasados remotos de los indígenas actuales. Es significativo que el propio Sarmiento, al tiempo que desvalorizaba el componente indígena de la población, advertía a sus compatriotas que era preciso no olvidar «que estamos en presencia de nuestros padres prehistóricos»⁴¹. En el contexto de los estudios geológicos y prehistóricos que llevó en Europa al descubrimiento del neardenthal y el cromagnon, científicos argentinos como Francisco Moreno y Florentino Ameghino exhibieron piezas craneanas patagónicas, ofreciendo al territorio meridional de su país como cuna de la humanidad y como fundamento para el estudio del «desenvolvimiento de los hombres que han habitado el terreno que hoy ocupa como nación»⁴². De tal forma, los

³⁸ *Idem*, pp. 171-2.

³⁹ Ricardo ROJAS, *Blasón de Plata. Meditaciones y evocaciones de... sobre el abolengo de los argentinos*, Buenos Aires, Martín García, 1910, p. 79.

⁴⁰ Carta de Nicolás Avellaneda a Alvaro Barros, 20 de agosto de 1875, en Alvaro Barros [27], p. 138.

⁴¹ Domingo F. SARMIENTO [29], p. 32.

⁴² Mónica QUIJADA, «Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina», *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Tel Aviv, vol. 9, núm. 2, 1998, pp. 21-46.

restos antiquísimos de los habitantes naturales del «suelo de la patria» fueron asumidos como el origen último de la nación y base de la historia argentina. El Museo de La Plata, fundado por el primero de los nombrados, cumplió el papel de plasmar simbólicamente su continuidad secular, objetivándola a través de las manifestaciones de la naturaleza –botánicas, zoológicas y antropológicas– en su marcha evolutiva sobre el territorio compartido⁴³. El Museo, destinado a actuar como centro rector y conductor de la ciencia y de la evolución del país, operaba como «una máquina aceleradora del tránsito de la barbarie a la civilización»⁴⁴. Estaba destinado a la exhibición de la grandeza argentina, en continua expansión, y que aspiraba a rivalizar con el progreso norteamericano. Evolución y territorio eran los dos ejes de la ideología museística. Como afirma Irina Podgorny, «El Museo de la Plata generaba la exploración de los territorios anexados al dominio de la nación, la exploración de sus subsuelos y la incorporación del contenido de lo depositado en ellos al patrimonio y a la jurisdicción públicos. El Museo como centro explorador del territorio hizo argentinos a los fósiles, a los sitios arqueológicos y a varias colecciones privadas. Los gliptodontes sin saberlo fueron parte del esplendor argentino»⁴⁵.

En tanto que la «profundidad esencial» de la nación argentina, el «origen indígena de la patria» e incluso la composición étnica mestizada con el indio a lo largo de un proceso secular eran reconocidos por la *intelligentzia*, que a finales del XIX y principios del XX incrementaba su preocupación por la construcción de la nacionalidad, la sociedad mayoritaria experimentaba un doble proceso que acabaría por conducir a la eliminación de la presencia indígena del imaginario colectivo. Por un lado, se producía el intenso fenómeno de *ciudadanización* de los indígenas, basado en los derechos intrínsecos que les confería su pertenencia primordial al territorio de la patria. La sociedad mayoritaria fue consciente de este esfuerzo de integración durante unos pocos años⁴⁶, hasta que la costumbre hizo

⁴³ *Idem*, p. 34.

⁴⁴ Irina PODGORNÝ, «De razón a Facultad: Ideas acerca de las funciones del Museo de la Plata en el período 1890-1918», *Runa. Archivo para las ciencias del hombre*, Buenos Aires, 1995, vol. XXII, pp. 89-104 (p. 94).

⁴⁵ *Idem*, p.95.

⁴⁶ La muy leída revista *Caras y Caretas* se hizo eco repetidas veces de este tipo de percepciones. Ejemplo de ello es un artículo titulado «Ha sido indio...», en el que se relataba: «Un magnífico sargento de artillería venía en el tren: alto, fornido, fuerte, corpulento. Las botas lustrosas, el sable brillante, la cartuchera y sus correas limpietas, el uniforme bien cepillado, el kepí, con su galón de oro, elegantemente colocado en la cabeza, todo hacia de él un modelo de aseo y de corrección militar. Llamaba la atención, no sólo su porte marcial, sino también el aspecto serio de sus facciones, algo morenas, pero bastante finas, a pesar de los pómulos un poco salientes, y en las cuales se podía leer el orgullo de ser lo que era. “¡Lindo hombre!» dije á mi compañero; «¡hermoso soldado!”. -«Ha sido indio...» me contestó. Esta simple palabra, evocadora de toda una era pasada y casi olvidada, de malones, de alaridos, de lanzazos, de peleas, de matanzas, de glorias y de miserias, me hizo acordar que á muchos otros había conocido yo, que también habían sido indios...» *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 30 de junio de 1900.

olvidar la incorporación reciente de los aborígenes antes independientes a la ciudadanía. Por otro, con la desaparición de la cuestión indígena como problema comenzó un proceso que llevaría a la negación ideológica de la propia presencia de elementos de ese origen en el entramado demográfico, llegando a desaparecer de la percepción colectiva incluso el hecho de que existía una permanencia de comunidades indígenas en el territorio argentino. Esta tendencia cristalizaría con el tiempo en la convicción mayoritaria de que «no hay indios en la Argentina», que se sumaría al convencimiento de que «tampoco hay negros».

A ello contribuyó la expansión, en la percepción cotidiana y en los documentos oficiales, de una categoría, la de *trigueño*, que hacía referencia a todo tinte de piel más o menos oscuro, fuera de origen africano, indígena o europeo del sur, si este último era lo suficientemente moreno. Desde una perspectiva de percepción racial, un trigueño era un blanco, sólo que de tonalidad atezada. Finalmente, el aluvión inmigratorio de las últimas décadas del siglo contribuiría a la imagen creciente de una población cada vez más blanca y europea. Las diferencias étnicas se iban diluyendo en la percepción colectiva, consolidando en su lugar un tipo de prejuicio social por el cual el color oscuro se asociaba, no a una distinción racial, sino a la pertenencia a las capas socioeconómicamente inferiores. De tal forma, un sector importante de la población, que hubiera sido considerado «de color» desde una perspectiva ideológica diferente (como por ejemplo, la que en los Estados Unidos afirma que toda ascendencia africana o indígena mantiene la identificación étnica original con independencia del grado de «blanqueamiento»), pasó a integrar una unidad indiferenciada considerada colectivamente como «de raza blanca». No puede explicarse el éxito de esta voluntad de homogeneización étnica sin vincularlo a la fuerza simbólica de la construcción territorial. La pertenencia al «suelo de la patria» era el eje y sustrato que permitía borrar las fronteras de la diferenciación étnica.

Junto con la disolución de la percepción fenotípica, se afirmó el convencimiento general en que el blanqueamiento de la población implicaba la consolidación de una nacionalidad étnicamente superior, que estaba dando suficientes muestras de su capacidad para alcanzar el progreso y las más altas cotas en el desarrollo de la civilización. La dicotomía de Sarmiento, civilización o barbarie, se había decantado en favor de la primera. Esto no se produjo, sin embargo, sin tensiones que llevaron a negar o matizar algunos de los supuestos que habían fundamentado la construcción nacional de mediados del siglo XIX.

TERRITORIO E INMIGRACIÓN: LA *CRIOILLIZACIÓN* DEL APORTE EXTERNO

En la Argentina finisecular, la construcción de una nación homogénea ya no tenía como preocupación central la integración de los elementos indígenas o africanos, que se estaba resolviendo «naturalmente» sobre la base de la invisibilización de sus componentes. El problema era la heterogeneidad aportada por los

diversos contingentes inmigratorios que desde hacía décadas estaban arribando por miles a las costas rioplatenses. La consciencia de esa heterogeneidad y de lo que se consideraba como la irrupción de un elemento de disociación en el ámbito social y político era lo que estaba en juego. En estrecha vinculación con esta percepción, hacia finales de siglo se estaba diluyendo la idea de que Europa aportaría el «espíritu moderno» y la civilización de la mano del aporte inmigratorio. La imagen del «inmigrante civilizado y civilizador» estaba dando paso a una percepción más devaluada de las capacidades de éste para importar progreso e instituciones avanzadas.

El propio Sarmiento, en los últimos años de su vida, había perdido la fe en la influencia benéfica que el aporte inmigratorio europeo habría de ejercer sobre las instituciones, y tendía más bien a observar con tristeza que los nuevos contingentes de población se habían convertido en un elemento contrario a la cohesión de la vida política. José María Ramos Mejía se hacía eco de una percepción creciente en la sociedad mayoritaria sobre la calidad de los inmigrantes, muy diferente de la que animara a los grandes intelectuales y políticos que a mediados del siglo habían diseñado el edificio de la construcción nacional argentina:

«Cualquier *craneota* inmediato es más inteligente que el inmigrante recién desembarcado en nuestras playas. Es algo amorfo, yo diría celular, en el sentido de su completo alejamiento de todo lo que es mediano progreso en la organización mental. Es un cerebro lento, como el del buey a cuyo lado ha vivido; miope en la agudeza psíquica, de torpe y obtuso oído en todo lo que se refiera a la espontánea y fácil adquisición de imágenes por la vía del gran sentido cerebral»⁴⁷.

Esta visión del inmigrante no llevaba, sin embargo, a Ramos Mejía a una postura de pesimismo antropológico. Por el contrario, y siguiendo la tradición alberdiana, tenía plena confianza en el poder transformador del medio. Pero si su antecesor, cincuenta años antes, partía del concepto de «desierto» para aspirar a un progreso colocado en el futuro, a finales de siglo Ramos Mejía se hacía eco de una visión grandiosa de los avances de su país en el medio siglo transcurrido:

«[...] el *medio* opera maravillas en la plástica mansedumbre de su cerebro casi virgen. La luz de este cielo despierta la dormida actividad de las imágenes visuales; el ruido primero y el sonido después, el color variado, las formas multiplicadas de las cosas [...] Despiértalo la locomotora pujante que resoplando arrastra la prolongada cola de sus anillos de vagones interminables, atragantados por el producto de la cosecha generosa; despiértalo el ruido de las calles, el bullicio de las industrias, los gritos alegres de los niños que brotan en los patios de los conventillos como el maíz en la tierra lujuriosa; finalmente, la inmensa

⁴⁷ RAMOS MEJÍA [37], p. 188.

llanura, aquella nuestra sin igual llanura, sin sombras, como sus melancólicos y remotos horizontes, cubierta de trigales y de verdes maizales, como no se los imaginó ni en sueños de delirante grandeza ese *patán* tan fecundo bajo este sol, dentro de este aire, sobre el inmenso río patrio, mansamente rugiente en su largo trayecto»⁴⁸.

El inmigrante no era ya aquél de quien se esperaba la civilización, el espíritu moderno y las instituciones avanzadas. La perspectiva se había invertido: era un país adelantado y en vías de progreso el que brindaba sus dones al indigente y escasamente lúcido recién llegado, que se modificaba –y mejoraba– por influjo del medio, tanto humano como geográfico.

Pero la visión desvalorizadora de los inmigrantes era sólo una manifestación, y no la más significativa, de la perspectiva desde la que se afrontaba el tema. Porque a los nuevos contingentes procedentes de Europa les estaba reservado un papel fundamental en la construcción de una nación progresista; cuestión que ponía de manifiesto el propio Sarmiento cuando afirmaba su convicción en la «mejora de la raza» que se estaba produciendo con el aumento «del número de individuos blancos» que aportaba «la raza caucásica que forma el fondo de la inmigración»⁴⁹. Algunos años más tarde, el conocido sociólogo José Ingenieros sostendría que del blanqueamiento de la población dependía el éxito del proceso de homogeneización, es decir, la formación de la nacionalidad, porque ésta a su vez dependía de la «prosperidad», que sólo se realizaría en la medida en que las «corrientes [inmigratorias] benéficas» acabasen por desplazar definitivamente a las razas de color⁵⁰. La construcción nacional aparecía así vinculada a la idea de que el pueblo argentino estaba alcanzando un estadio evolutivo superior por obra del «blanqueamiento» progresivo de la población, y desde esta perspectiva se mantenía incólume la idea de Alberdi de que el fin providencial de la expansión migratoria, que él remontaba hasta la antigüedad, era el mejoramiento indefinido de la especie humana. Hacia comienzos del siglo XX esta visión afirmativa de la composición étnica de la población argentina se había convertido en un elemento central de la auto-percepción colectiva, y la homogeneización del pueblo soberano, protagonista de la historia nacional, se lograba desde un nivel de integración considerado superior: el de la raza blanca de stirpe europea.

Una segunda idea alberdiana que mantenía toda su fuerza era la convicción en la capacidad asimiladora del suelo. Como afirmaba en 1890 Roque Sáenz Peña –que años más tarde sería Presidente de la República– en respuesta a la preocupación generada por la heterogeneidad y supuesta «desnacionalización» que aporta-

⁴⁸ *Idem*, p. 189.

⁴⁹ SARMIENTO [29], p. 308.

⁵⁰ MÓNICA QUIJADA, «De Perón a Alberdi: selectividad étnica y construcción nacional en la política inmigratoria argentina», *Revista de Indias*, vol. LII, núms. 195/196, 1992, pp. 867-888.

ban los inmigrantes, «esperamos una ciudadanía elaborada por las leyes naturales de la generación; el conjunto asimilado es menos denso, pero los vínculos del suelo no son menos vigorosos, ni se percibe más débil el sentimiento de la nacionalidad»⁵¹.

De tal forma, el suelo asimilaba al inmigrante, lo convertía en nacional, en integrante de la patria. Nuevamente, no era la consanguinidad sino la territorialidad lo que establecía la condición de «naturaleza» que se asimilaba al concepto de nación. Y la asimilación a partir del territorio cobraría mayor envergadura en el caso de la segunda generación de inmigrantes, en la que la sociedad mayoritaria centró sus mayores esfuerzos destinados a lograr la cohesión de una población lastrada por la diferenciación interna.

En efecto, si el territorio era la condición básica para la integración, esta última no se haría efectiva sin la intervención del Estado, imprescindible para combatir las tendencias heterogéneas que aportaba el elemento inmigratorio. Hacia finales de la penúltima década del XIX se reglamentó el uso de los símbolos patrios y se produjo un esfuerzo oficial por revitalizar las fiestas nacionales, lo que desembocó en la celebración de solemnes conmemoraciones y la construcción de un conjunto de referentes materiales, como grandes monumentos destinados a la memoria cívica y museos que debían legitimar la identidad nacional mediante la apelación al pasado patrio⁵². El ejército nacional cobró mayor presencia en las celebraciones, y se organizaron «batallones» de niños para solemnizar con su asistencia las festividades cívicas. Los «niños soldados» —muchos de ellos hijos de inmigrantes— se convertían así «en el puente emotivo entre un pasado heroico, en el que nació la patria y que el ejército pretende encarnar, y el promisorio futuro en el que esos niños vivirán, ya definidos ante la mirada de sus padres como los defensores de la patria del mañana»⁵³. Al mismo tiempo comenzaba un proceso que venía a sumarse a la preocupación por la educación masiva promovida desde años antes por la política sarmientina. Se trataba del establecimiento de «programas nacionales» en los establecimientos públicos de enseñanza —programas que incluían una instrucción sistematizada de la historia patria— orientados hacia la implantación de una educación nacionalizadora destinada a homogeneizar las conciencias infantiles en una única lealtad cívica, contrarrestando así la heterogeneidad de las escuelas comunitarias⁵⁴. Esta tendencia se profundizó con el nom-

⁵¹ Roque SÁENZ PEÑA, «Discurso sobre el “Zollverein Americano” en la Conferencia Internacional Americana, 15 de marzo de 1890», en *Escritos y discursos*, tomo I, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1914, p. 84.

⁵² Lilia Ana BERTONI, «Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani»*, Buenos Aires, Tercera Serie, núm. 5, 1992, pp. 77-111.

⁵³ *Idem*, p. 88.

⁵⁴ Sobre las escuelas de las comunidades de inmigrantes véase Lilia Ana BERTONI, «Nacionalidad o cosmopolitismo. La cuestión de las escuelas de las colectividades extranjeras a fines del siglo XIX», *Anuario del IHS*, 1996, Tandil, 11, pp. 179-199.

bramamiento al frente del Consejo Nacional de Educación de José María Ramos Mejía, «que impone en la enseñanza primaria una liturgia cívica de intensidad casi japonesa: los niños aprenden a descifrar y reiterar diariamente fórmulas que en versos atormentados y prosa no más lisa los comprometen a entregar hasta la última gota de sangre en defensa de la bandera; esas promesas son gritadas frente a un altar de la patria que es deber de los maestros mantener adornado de flores siempre frescas»⁵⁵. El objetivo de este programa de acción era que la segunda generación del inmigrante, «la más genuina hija de su medio»⁵⁶, se convirtiese en la depositaria del sentimiento de la nacionalidad.

En este proceso de integración de la segunda generación de inmigrantes asumieron un papel relevante los conceptos de «criollo» y «ciollización». La noción de «criollo» fue aplicada en el período colonial a los elementos (hombres, animales, plantas) nacidos y crecidos en el territorio, pero de antecesores ajenos al mismo. Criollos eran los americanos hijos de españoles europeos y los negros hijos de esclavos importados. Esa misma conceptualización se aplicó en la segunda mitad del siglo XIX a los hijos de inmigrantes, a partir de su pertenencia al territorio por derecho de nacimiento. La segunda generación de inmigrantes se convertía en «criolla» por efecto del suelo, con los mismos derechos de ciudadanía otorgados a indígenas y africanos por el hecho de pertenecer al «territorio de la patria». Tal como ocurría con indios y negros, el territorio volvía así a asumirse como el elemento básico de la integración.

EPÍLOGO

A lo largo del siglo XIX la interacción entre territorio y nación se tradujo en la expansión del control estatal sobre el espacio definido por los límites históricos que se fueron convirtiendo en «fronteras estatales», con la erradicación de las fronteras interiores. La incorporación de las áreas inicialmente no sujetas a las instituciones mediante la acción militar y la colonización, la mensura y el conocimiento material del espacio geográfico, así como la historización del territorio que vinculó la memoria colectiva a la tierra de los antepasados y convirtió a esta última en la base mítica fundamental de la pertenencia a la comunidad, fueron los ejes de la conversión de un espacio geográfico en «territorio nacional». La carga simbólica de la metáfora «desierto» reafirmó el imperativo poblacional, en estrecha vinculación con la capacidad integradora atribuida al suelo. El pensamiento y la acción política crearon el «territorio», dotándolo de la profundidad temporal imprescindible para la perspectiva de construcción nacional en su faceta más esencialista.

⁵⁵ Tulio HALPERÍN DONGHI, *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1987, p. 226.

⁵⁶ RAMOS MEJÍA [37], p. 192.

En la edificación y consolidación de este imaginario desempeñó un papel fundamental la condición de principio básico de integración asignada al territorio en la construcción nacional argentina. La frase de Alberdi de 1852, «el suelo prohija a los hombres, los arrastra, se los asimila y los hace suyos», es una excelente metáfora del nivel ideológico en que se resolvió la interacción étnica en la Argentina. En un momento en que continentalmente se expandían las visiones segregacionistas, los argentinos incorporaban a los indígenas a la ciudadanía porque su condición de nativos de la tierra los convertía en ciudadanos naturales e indiscutibles del Estado que se identificaba con ella. Pertenecían al suelo de la patria, como los bosques, los montes y los ríos. En el caso de la población de ascendencia inmigratoria, su integración se vinculó también estrechamente a la dimensión simbólica del territorio, al asimilar la segunda generación a la condición de «criollos», es decir, de nativos de la tierra de ascendencia exógena. Los descendientes de esclavos negros también fueron «acriollados», pasando tempranamente a formar parte de la plebe urbana y rural e invisibilizándose en la casa común de la ciudadanía territorial. En todos los casos, el «suelo de la patria» creaba *compatriotas*, en tanto que las acciones y los pensamientos daban sentido al espacio y lo convertían en «territorio», principio básico de identificación del grupo.

This article studies the links between the symbolical dimension of the territory and ethnic interaction in Argentina during the 19th Century. The analysis focuses on the theoretical assumptions of the interaction between nation and territory in the framework of the «civic» model assumed by the Spanish American Republics; the consolidation of a territorial ideology implying the unification and integration –both symbolical and physical– of the national space; the symbolic dimension of a concept –«desert»– in the framework of the Argentinian national building process; and finally the treatment of ethnic diversity which aimed at homogeneizing the indigenous, African and immigrant elements at the imaginary level, on the basis of «territory» as the main principle of integration.

KEY WORDS: *territory, nation, civic nation, desert, interethnicity, homogenization.*
